

DEFINIENDO LA CVX EN EL CEI

PARTE I

Versión 1.1 Enero 15, 2014

De acuerdo a la información que proveyó Ligia Morales, presidenta de la Región del Sur de la Florida, los elementos principales para funcionar como Cluster son los siguientes:

Los elementos principales de un Cluster son:

1. *La libertad de las comunidades de discernir la forma del Cluster y el esfuerzo para promover la misión de CVX, a nivel local, regional, nacional y mundial*
2. *Las funciones principales*
 - *-Coordinador del Cluster,*
 - *-Coordinador de la Comunidad,*
 - *-Guía de la Comunidad.*
3. *Formación de los miembros y apoyo en el proceso de discernimiento hacia el compromiso con la CVX, local, regional, nacional y mundial*

Los miembros del Cluster seleccionan un delegado para las reuniones del Consejo Regional (CR)

De cierta manera ya en Manresa hemos estado funcionando como un Cluster. Está claro que tanto el modo de proceder dentro de las comunidades como la relación con el resto de la Región debe ser formalizado, teniendo presente los recursos disponibles para el mejor funcionamiento y crecimiento de nuestras comunidades.

La independencia operativa del Cluster es necesaria para mantenernos enfocados en la misión, especialmente en este comienzo de expansión tan acelerada que hemos tenido.

Antes de preocuparnos de la interrelación con la región debemos crear un sistema de operación interno dentro del cluster, para entonces poder definir como nos relacionaremos con el resto de la Región.

En este momento hay una persona coordinando a las comunidades en Manresa. Se debiera ampliar y hacer un pequeño comité ejecutivo (CEM) para aligerar el proceso de las decisiones y que todas las responsabilidades no caigan sobre una persona.

Pudieran ser para comenzar: (Comité Ejecutivo)

1. Un Coordinador /a sirviendo por 2 años
2. Un vice coordinador/a sirviendo por 3 años
3. Un Secretario/a que lleve las minutas, sirviendo por 2 años
4. El Director del CEI.

El Cluster tiene su Equipo de Coordinadores donde están representadas todas las comunidades del Centro

Este comité Ejecutivo convoca al Equipo de Coordinadores del Cluster cuando se crea conveniente.

A medida que expiren los primeros cargos del comité ejecutivo el Equipo de Coordinadores del Cluster elegirá a los remplazos para los cargos correspondientes.

Cada comunidad asigna un representante al Equipo de Coordinadores del Cluster. Este representante debe cambiar cada dos años, pero no todos al mismo tiempo. Habrá que crear un mecanismo de comienzo.

El comité ejecutivo tiene la función de:

1. Preparar el plan de formación para las comunidades que forman el Cluster e implementarlo.
2. Preparar el plan de crecimiento controlado de acuerdo a los recursos disponibles.
3. Procurar candidatos o coordinadores que faciliten el desarrollo de las comunidades. Se reúne con estos una vez al año, se les ayuda en su función y juntos evaluarán si el coordinador desea continuar en esta función.
4. Formación y apoyo de los miembros en el proceso de discernimiento para hacer un compromiso con la CVX, local, regional, nacional y mundial.
5. Preparar el plan de colaboración financiera de los Miembros del Cluster e informarlo a la Región.
6. Planear las actividades CVX del cluster y llevarlas a cabo.

RELACION CON EL RESTO DE LA REGION

Es claro que el Cluster debe tener apertura y buena relación con el resto de la región, la nacional y la mundial. Son parte importante de ser CVX.

Nuestro Cluster estará abierto a cooperar con recursos humanos y o apoyo financiero tanto cuanto sea posible.

Reconocemos que somos una sola Comunidad de Vida Cristiana y es importante compartir fe y vida con el resto de la comunidad CVX.

La coordinadora del cluster hace el papel de embajador/a en el consejo de la región y mantiene informado de lo que ocurre en la región al Comité Ejecutivo del Cluster. Este a su vez informa al equipo de Coordinadores del Cluster.

TERMINOS DE SERVICIO

Las posiciones del Comité Ejecutivo comienzan con un grupo de personas en su primera fase y después son electos por las comunidades en el momento estipulado para que no todos sean nuevos. El término de todas las posiciones, Comité Ejecutivo y Coordinadores de Comunidad es por dos años y se puede renovar por dos años más, nunca sirviendo por más de 4 años

PARTE II

FUNCIONAMIENTO DEL CLUSTER

Comité Ejecutivo. Llevará a cabo las funciones del 1-6 antes mencionadas. También estará al tanto del trabajo que van realizando las comunidades del CEI

Está compuesto de 3 miembros y el Director del CEI

Coordinadora/or	Magda Castiñeyra	Enero 2017
Vice Coordinada/or	Brenda Coute	Enero 2018
Secretaria/o	Carlos de la Torre	Enero 2016
Director de CEI	Marcelino Garcia S.J.	No cambia

Equipo de Coordinadores Este equipo está compuesto por un representante de cada comunidad que esté calificada para tener representación. Cada representante sirve por dos años y con el consentimiento de la comunidad puede ser renovado por dos más. No debe servir por más de 4 años en total. La función del representante es mantener a su comunidad informada de las actividades y funcionamiento del Cluster y dar opinión cuando se trae un tema que lo requiera.

Este equipo es presidido con la Coordinadora/or del Cluster y lo convoca el Comité Ejecutivo.

Cada Comunidad enviara a su Coordinador/a, que representará el sentir de su comunidad a las reuniones del Equipo de Coordinadores. No es una actividad voluntaria sino que cada comunidad escoge a la persona más capacitada para la función. Para el comienzo y garantizar que no se renueve el equipo completo a la misma vez, se asignarán fechas.

Pertenencia al Equipo de Coordinadores. Pertenecen a este equipo comunidades que se hayan reunido con regularidad por espacio de un año y que hayan expresado comenzar un camino de pertenencia a la CVX y tienen un facilitador asignado y en comunión por el Comité Ejecutivo del Cluster.

EQUIPO DE COMUNIDADES		
NOMBRE	Coordinadores	FECHA DE CAMBIO
Sta. Maria del Camino	Berta	Enero 2016
Cardoner	Alfredo	Enero 2016
Sagrado Corazón	Aura	Enero 2017
Discípulas de Jesús	Maricusa	Enero 2017
Amor y Esperanza	Felicidad	Enero 2016
N. Sra. de la Escribanía	Magda	Enero 2017
Caballeros de Manresa	Rolando	Enero 2016
Florentino Azcoitia	Viloria	Enero 2017
Compañeras de Jesus	Delia	Enero 2017
EN PRIMER PASO no están en el equipo por no cumplir los requisitos de tiempo		
Smo. Sacramento		
Sin nombre Hildelisa		
Mother of Christ		

Nuevas Comunidades

PRIMER PASO: Las personas que emergen de la experiencia de los EVD que desean continuar reuniéndose en comunidad deben comunicarse a través del acompañante de EVD con la coordinadora/or del Cluster, que aconsejará cómo y quien coordinará las reuniones de ese grupo y juntos plantearán un plan formativo para ese grupo.

SEGUNDO PASO: Después que esa comunidad se haya reunido con consistencia y regularidad por espacio de un año y si desean continuar reuniéndose y explorar si la CVX es el camino que quieren seguir en el futuro hacen lo siguiente:

El coordinador del grupo pide por escrito a la coordinadora del Cluster que se le permita a la comunidad comenzar ese camino y junto con la coordinadora u otra persona designado por ella, preparan un plan que se ajuste a ese grupo y sus necesidades.

TERCER PASO: Después de estar reuniéndose por dos años algunas personas, que han determinado que la CVX es el estilo de vida que quieren llevar, pueden comenzar a prepararse para hacer sus compromisos temporales.

Estructura de las Comunidades del Cluster

Comunidades que pertenecen al Cluster

- Comunidades que emergen de los EVD que se dan por el CEI y auspiciados por éste.
- Comunidades donde la mayoría de las personas trabajan y tienen su misión o parte de ella en el CEI

Funciones del Coordinador:

Cada comunidad tiene un coordinador/a. Si el coordinador tiene poca experiencia, trabajará con un Guía que será escogido por el coordinador/a de la comunidad y la coordinadora del Cluster.

- Anima a la comunidad a escoger temas de interés común.
- Prepara y envía la agenda de la reunión con dos semanas de anticipación donde deben estar detallados los cuatro tiempos de la reunión CVX
 - Oración
 - Check-in compartir
 - Sección Formativa
 - Evaluación
- Prepara la Reunión
- Sirve de facilitador de la reunión. Se asegura que el tiempo se maneje cuidadosamente para poder completar los cuatro pasos de la reunión CVX. Tomando en consideración que debido a circunstancias especiales pueden cambiar el orden y de tiempo destinado.
- Asiste a las reuniones del Equipo de Coordinadores del Cluster e informa a los miembros de su comunidad de cosas importantes que ocurran a nivel regional, nacional y mundial.

Admisión de nuevos miembros en comunidades existentes

Cada comunidad se reserva el derecho de admitir a nuevos miembros, no se le puede imponer la admisión de nuevas personas a la comunidad. Se sugiere fuertemente que todo el proceso de admisión sea unánime y en la mayor confidencialidad posible. Cuando el número de personas de ha reducido mucho en una comunidad se debe esta abierto a que ingresen personas que armonicen en la comunidad.

De suma importancia que todos los miembros comprendan el nivel de confidencialidad de lo que se comparte en la reuniones. **No se puede compartir**, comentar, aludir, insinuar nada a nadie, directa o indirectamente de lo que se comparte en la reunión del grupo.

El número ideal de personas en las comunidades de la CVX es de 6-12. Dentro de esto puede que haya sus variaciones justificadas que funcionen bien. Las comunidades pueden tener identidad común propia; de matrimonios, de personas solteras, de hombres, de mujeres y menos jóvenes etc.

Se sugiere que si alguien desea invitar a otra persona que se haga con orden y respetando la opinión de los otros miembros:

Una sugerencia de cómo manejarlo:

- 1 Consultará al grupo primero para saber si en ese momento están abiertos a aumentar el número de personas. NO mencionarán nombres.
2. 3. Si están dispuestos a aumentar el número de miembros, se pedirá al coordinador espacio previo en la agenda de la reunión para exponer a la persona y por qué cree que sería buena adición a la comunidad.
3. Los miembros pueden hacer preguntas.
- 4 Se reparten unos papelitos sin poner los nombres y sin firmarlos si aceptan o no a la persona propuesta.
- 5 Si hay una persona que escriba “no” se cierra el tema.